



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2422 / 2012.

ZAPALLAR, 18 de Junio de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.224/2012, de fecha 04 de Junio de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 2408/2012, de fecha 18 de Junio de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 273/2012 de fecha 06 de Junio de 2012, emitido por el Encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum N° 273/2012 de fecha 06 de Junio de 2012, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1° **DESIGNASE** en Cometido Funcionario a don **PATRICIO SILVA VALENCIA**, Cédula Nacional de Identidad N° , Auxiliar, Grado 17°, para realizar tramites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Valor
Valparaíso	12.05.2012	Retiro de Materiales Dideco.	\$ 14.050.
Santiago	17.05.2012	Retiro de Imprenta Revista.	\$ 14.050.

- 2° **PAGUESE** al funcionario la suma \$ 28.100.- (veintiocho mil cien pesos), como comisión de Servicios.

- 3° **IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 215.21.01.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: RRHH Niáticos Patricio Silva Valencia.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / DAF / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

